



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
COMISIONADO INTERVENTOR

CORRIENTES, 16 JUN 2000

ORDENANZA N° 3568

VISTO:

La necesidad de los pueblos de honrar a sus ciudadanos dilectos y en este caso al Profesor Doctor Fernando José Díaz Ulloque, benemérito hijo de Corrientes, quien acreditó en grado sumo los méritos necesarios para merecer tal distinción, y;

CONSIDERANDO:

Que, su prolífica vida académica en la disciplina inherente al derecho, lo destaca como erudito en la especialidad "Derecho Internacional Público" y "Derecho Internacional Privado";

Que, sus conocimientos científicos le permitieron aportar para la posteridad numerosa literatura, consistente en folletería y libros como así también artículos en diarios;

Que, aquel niño egresado de la Escuela primaria Faustino Sarmiento y secundario Colegio San Martín ambos de esta Ciudad, plasmó sus estudios universitarios en la Universidad Nacional de Buenos Aires, doctorándose en Derecho;

Que, su capacidad y conocimientos transitaron no solamente los límites de su Provincia natal sino que los llevaron a los estrados de diferentes Universidades del país y del extranjero;

Que, fue requerido en el ámbito provincial para ocupar funciones de jerarquía así como en el orden nacional;

Que, tal circunstancia honra no solo al ciudadano sino a la Ciudad que lo vio nacer;

Que, el Profesor Doctor Fernando José Díaz Ulloque expresaba en todo momento y a través del medio que dispusiera, el afecto que sentía por su Provincia y su Ciudad en cuyo domicilio era tradicional el festejo del 3 de mayo "Aniversario de Corrientes";

Que, cualidades como las descriptas deben ser valoradas y expuestas para ejemplo de sus conciudadanos, especialmente los jóvenes;

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR

RESUELVE CON FUERZA DE ORDENANZA

[Handwritten signatures and initials]



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
COMISIONADO INTERVENTOR

(2)

CORRIENTES,

16 JUN 2000

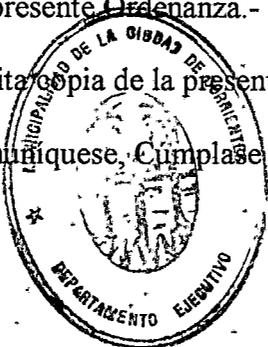
ORDENANZA N° 3568

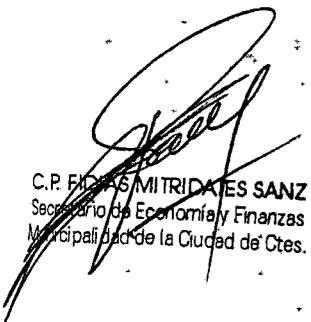
ART. 1°.- DECLARASE, Ciudadano Ilustre Post Mortem de la Ciudad de Corrientes al Profesor Doctor Fernando José Díaz Ulloque por los argumentos expuestos en los vistos y considerandos de la presente Ordenanza.-

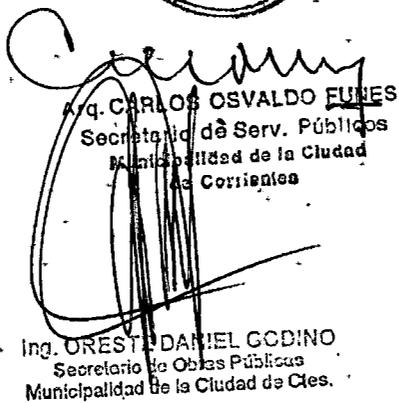
ART. 2°.- DISPONER, se remita copia de la presente a sus familiares.-

ART. 3°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, Cumplase y Archívese.-

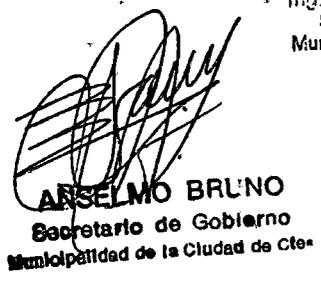
MEG/ram.-




C.P. FIDIAS MITRIDATES SANZ
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de la Ciudad de Ctes.


Ing. CARLOS OSVALDO FURES
Secretario de Serv. Públicos
Municipalidad de la Ciudad
de Corrientes


Dr. OSCAR R. AGUAD
Comisionado Interventor
Municipalidad de La Ciudad
de Corrientes


ANSELMO BRUNO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de Ctes.


EMILIO GRAGLIA
Secretario General
Municipalidad de la Ciudad
de Corrientes

Corrientes, 01 de junio de 2000

Delegado Municipal de la Ciudad de Corrientes

Oscar Aguad

/ D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nuestro carácter de representantes de la Comisión de Homenaje a quien en vida fuera el Prof. Dr. Fernando Díaz Ulloque, con motivo de cumplirse el próximo 16 de junio el primer año de desaparición física.

El Dr. Díaz Ulloque fue un destacadísimo hombre público, funcionario del nacional y provincial, habiendo ocupado entre otros importantes cargos: el de Ministro de Gobierno y Justicia en Corrientes y de Educación y Cultura en Córdoba; abogado, doctor en derecho, catedrático, miembro de número en distintas instituciones científicas nacionales e internacionales, conferencista, publicista, etc., habiendo sido candidato a vice gobernador de la provincia por la U.C.R., ciudadano, oficial de reserva del Ejército Argentino, etc.

Pero más allá de su figura polifacética, será siempre recordado como un hombre que amó intensamente la tierra que lo vio nacer, como un ferviente promotor y cultor de la correntinidad. En tal sentido, fue un estudioso de su historia, de sus costumbres, de su lengua, de sus tradiciones.

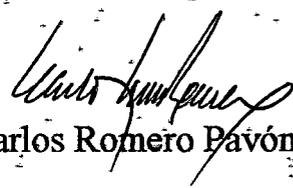
Por lo expuesto, solicitamos sea declarado Ciudadano Ilustre por la ciudad y de ser posible que una plaza o calle de nuestra ciudad perpetúe su memoria llevando su nombre.

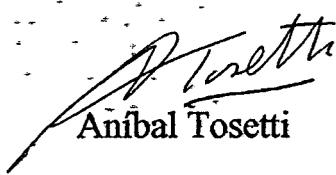
Finalmente y descontando la aceptación de lo peticionado, en virtud de los sobresalientes antecedentes de éste ilustre profesor, solicitamos asimismo que la declaración a otorgar se realice en un acto público a llevarse a cabo entre el 12 y 15 de junio del cte..

Se adjunta curriculum del extinto y nombre de algunos de los muchos representantes a esta iniciativa.

Saludamos a Ud. muy atte.


Oscar Pisarello


Carlos Romero Pavón


Aníbal Tosetti



COMISIÓN DE HOMENAJE AL DR. DÍAZ ULLOQUE
NÓMINA DE ADHERENTES

Raúl Alfonsín, Dr. Luis León, Dr. Ernesto Meixner, Dr. José María Brisco,
Luciano Pisarello, Dr. Yamil Machado, Dr. Alberto Muniagurria, Dr.
Helfo Domingo Torres, José Miguel Acuña, Dr. Abraham Kozak, Dr. Armando
Montaña, Dr. Noel Breard, Dra. Laura Biglia, Dr. Miguel Angel Tosetti,
Mario Espíndola, Dr. Hector Zimmerman, Dr. Agustín Blanco, Dr. Jorge
Mariño Fages, Dr. Edgar Socías, Dr. Edmundo Baez, Esc. Juan Carlos Martinez,
Liberato Simonelli, Dr. Augusto Abelenda, Marta Miranda de Abelenda, Dr.
de la Vega, Clara Miranda de de la Vega, María Elisa S. de Benitez, Ing.
Augusto Abelenda, Dr. Fernando Abelenda, Dra. Ma. Teresa Abelenda, Dr. Blas
Leban Custidiano, Cnl Antonio J. Sassone, Ana María Lujambio de Sassone,
Jorge Mariño Fages (h), Dr. Luis Alarcón Mir, Silvia Tassano de Tosetti, Dr.
Guillermo Sanchez, Dra. Ruth Valderrama, Dr. Felipe Bonastre, Dr. Roberto
Pregui, Dr. Carlos Ma. Vargas Gómez, Dr. Fernando Vargas Gómez, Dr.
Amarilio Aquino, Dr. Aníbal Malvido, Dr. Armando Aquino Britos, Dr. Walter
Sorela.

CURRICULUM VITAE

APELLIDO: DIAZ ULLOQUE

NOMBRE: FERNANDO JOSE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Corrientes, 21 de agosto de 1922.-

NACIONALIDAD: Argentino

NOMBRE DE LOS PADRES: Ramón DIAZ ULLOQUE y Josefa PUJOL de DIAZ ULLOQUE.-

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD: L. E. Nº :1.656.569

ESTUDIOS CURSADOS

PRIMARIOS: Escuela Domingo Faustino Sarmiento y Colegio Salesiano de Corrientes.-

SECUNDARIOS: Colegio Nacional "Gral. San Martín" de Corrientes

UNIVERSITARIOS: Universidad Nacional de Buenos Aires-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: ABOGADO-
Universidad Nacional del Nordeste -Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas: DOCTOR EN DERECHO.
Habiendo sido calificado como Sobresaliente, su Tesis Sobre "Francisco de Victoria y el Derecho Internacional Padrinos de Tesis Profesor Doctor Juan Silva Riestra y Escribano Federico E. Boero.-

ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

- 1) Profesor Titular de Derecho Internacional Público (1964-1972).
Profesor Titular de Derecho Internacional Privado (1967-1990).
Profesor Extraordinario (1990).
- 2) Profesor de Historia de Corrientes en la Asociación Genaro // Berón de Astrada (Corrientes).
- 3) Colaboró en la Cátedra de Introducción al Derecho (Curso de Promoción sin examen) del Profesor Dr. Osvaldo Labao Vidal En la facultad de Derecho de la U.B.A. dictando por invitación Del Profesor Labao Vidal, varias clases sobre temas de la materia vinculados con el Derecho Internacional Público (1961- y 1962).-

- 4) Dictó una clase en la cátedra de Derecho Internacional Privado Del Profesor Werner Goldsmith en la Facultad de Derecho de la U.B.A. sobre "Raíces Comunes del Derecho Internacional // Público y del Derecho Internacional Privado".

FUNCIONES PUBLICAS

- 1) Ministro de educación y Cultura de Córdoba (1956)
- 2) Director del Archivo General de la Nación (1957)
- 3) Miembro de la comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos (1977).
- 4) Candidato a Vicegobernador de Corrientes (1962).
- 5) Miembro del Directorio del Colegio de Abogados de Corrientes (1962).
- 6) Ministro de Gobierno y Justicia de Corrientes (1963).
- 7) Presidente del Tribunal de Ética del Colegio de Abogados de Corrientes (1963).
- 8) Delegado Titular de la Federación Argentina de Colegio de Abogados (1963).
- 9) Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (1983).
- 10) Teniente de Reserva del Ejército Argentino.

DISTINCIONES

- 1) Miembro de todos los jurados para proveer cargos de profesores de Derecho Internacional Público y privado de todos los niveles de la facultad de derecho de la U.N.N.E.
- 2) Miembro Titular del Jurado que designó Profesor Titular de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata al Doctor Horacio // Daniel Piombo.
- 3) Miembro Titular del Jurado para proveer el cargo de Profesor Adjunto de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de Mar del Plata (1955).
- 4) Miembro Titular del Jurado para proveer el cargo de Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba (1985).
- 5) Secretario General de la Asociación Correntina "Gral. San Martín" de Buenos Aires (1947-1948).
- 6) Miembro de Número del Instituto Sarmiento de Sociología e Historia (23-04-1957).
- 7) Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico de Corrientes (29-04-1957).

- 8) Distinción otorgada por el Instituto Belgraniano de Corrientes en Razón de que "como Abogado de Prestigio y Profesor Emérito de la Facultad de Derecho de la U.N.N.E. , así como su labor de escritor , ha podido captar el ejemplo belgraniano en un ejercicio elevado de su profesión , y por su labor docente con lo que ha orientado a la juventud de varias generaciones (07-07-1996).
- 9) Socio Honorario del Club Social de Córdoba (1988).
- 10) Presidente del Instituto Cultural Paraguayo Correntino (1989-95).
- 11) Presidente del Instituto del Idioma Guaraní (1952-1953).
- 12) Abogado de su señoría Ilustrísima del Sr. Arzobispo de Corrientes (1985).-
- 13) Homenaje de la Universidad del litoral (1996).
- 14) Homenaje de la Universidad Nacional del Nordeste (1996):-

PUBLICACIONES

LIBROS:

"ACTUALIDAD INTERNACIONAL ARGENTINA" con prólogo del Presidente de la Academia Nacional del Derecho Doctor Eduardo Busco (1970).-

"NUNCA OLVIDARE A CORDOBA", con prólogo del embajador Profesor Dr. Enrique Martínez Paz (1960).

"COMO YO LAS CONOCI", con prólogo del Académico Dr. Gustavo Adolfo Revidatti. (1982).-

ARTICULOS Y FOLLETOS:

- 1) DEFENSA EN EL PROCESO N° 15.436 (1952)
- 2) INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY n° 2038/60 (1960).-
- 3) "LA NACIONALIDAD COMO PUNTO DE CONEXIÓN Y SU VIGENCIA EN EL DERECHO ARGENTINO", en la Revista del Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas de la universidad / Nacional de Rosario (págs. 66 y siguientes).
- 4) APRECIACIONES SOBRE LA POLÍTICA INTERNACIONAL ARGENTINA, en el diario CLARÍN de Buenos Aires , diciembre/1966.
- 5) "ALGUNOS INCIDENTES DE LA POLÍTICA EXTERNA EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EN LA REPUBLICA ARGENTINA", en la Revista del Colegio de Abogados de La Plata año IX , N° 18 , Enero-junio 1967 , Pags. 71 y siguientes .-
- 6) "ANCESTRO DE DERECHO INTERNACIONAL", 1968 (Folleto de 25 páginas).
- 7) "REACTIVACION DEL PUERTO DE CORRIENTES" en "El Litoral" de Corrientes , 12 de julio de 1968.
- 8) "UN POBRE HOMBRE" , Artículo publicado en 1945 en un diario estudiantil , y que se reproduce en el Libro LOS ARGENTINOS (Los Reformistas) , de Cima y Sanguinetti- Talleres Graficos LUMEN , Buenos Aires 1968. Libro en que se publican artículos de los veinticinco (según el libro) más destacados exponentes de la Reforma Universitaria, desde 1918 hasta 1968.

- 9) "DOS CORRENTINOS EN NUESTROS PLEITOS INTERNACIONALES " Semblanzas del perito argentino de nuestros pleitos fronterizos con Chile y Brasil , lng. Zacarías Sánchez (en Idioma Guaraní) y del Canciller Valentín Virasoro (en Francés) 1969.
- 10) " EL DERECHO DE LA INTEGRACIÓN Y EL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO" en el periódico TEMIS , año XI , Nº 215 (20 de febrero de 1971).
- 11) " JUICIO CRITICO SOBRE LA OBRA "EXTRADICIONES DE NACIONALES " del Profesor Horacio Daniel Piombo, en REVISTA del Colegio de ABOGADOS DE LA PLATA, año XV , Nº 32.enero 1974 (pag.297 y siguientes).
- 12) "INFLUENCIAS DE LA REFORMAS DE LOS CODIGOS EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO", en "REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES" (19-12-71, págs 5 y siguientes) Trabajo Comentado en "La Ley" -150 abril-junio 1973.
- 13)"CUIABA Y LA CUENCA DEL PLATA" Tres notas sucesivas en "El Litoral " de Corrientes, 6,7 y 8 de setiembre de 1976.
- 14)"RAMON J. CARCANO": UNA PLENIPOTENCIA PERMANENTE, Imprenta de la U.N.N.E., 1977.
- 15) "LOS PUNTOS DE CONEXIÓN EN LOS ARTICULOS 138 Y 139 DEL CODIGO CIVIL" en la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste, Nº 8 -1978-1979-.
- 16)"LA PROBLEMÁTICA DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL" en EL DERECHO , Tomo 110, Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984.
- 17)PROLOGO al libro GUERRA DE AGRESIÓN Y LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL del Dr. Raúl Marcelo Bicci, Corrientes 1986.
- 18)PROLOGO al Libro LA ARGENTINA QUE QUEREMOS del periodista Clementino Fernández, Corrientes 1987.-
- 19)EFECTOS DE UN DIVORCIO ARGENTINO SOBRE SUCESIVOS MATRIMONIOS (EXTRANJERO Y ARGENTINO) .Imprenta de la U.N.N.E. 1992.-
- 20) PROLOGO al libro del Profesor Horacio Daniel Piombo TEORIA GENERAL Y DERECHO DE LOS TRATADOS INTERJURISDICCIONALES INTERNOS - DE DEPALMA , 1994.
- 21) PROLOGO a la segunda edición del libro EL GOBERNADOR del Dr. Hernán f. Gómez , Corrientes ,1995.
- 22) Es además autor de numerosas publicaciones históricas y políticas.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS

- 1) SAN MARTÍN, SÍMBOLO DE LA LIBERTAD Y DE LA UNIÓN DE LOS PUEBLOS AMERICANOS, en el Instituto Sanmartiniano -Filial Corrientes, 17 de agosto de 1950.

- 2) PAGO LARGO (Incumplimiento del Pacto de la República Oriental del Uruguay con Corrientes en el ATENEO de Corrientes 1953.
- 3) Trascendencia Internacional de la Gesta de Corrientes en su lucha por la Libertad , Corrientes , 1954.
- 4) PERSONALIDAD DEL Dr. ARMON J. CARCANO COMO HISTORIADOR E INTERNACIONALISTA, en el Archivo Histórico de Córdoba , 1956.-
- 5) IDEALES COMUNES EN LO INTERNO Y EN LO INTERNACIONAL DE CORDOBA Y CORRIENTES.-Córdoba 1958.-
- 6) EL PENSAMIENTO FILOSOFICO Y JURÍDICO DE FRANCISCO DE VITORIA en el aula Magna de la Universidad Nacional de Córdoba -1960.
- 7) HISTORIA DE LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS en la BENEBERITH , en la Sociedad Israelita de Corrientes "Scholém Aleijem" , 28 de julio de 1965.-
- 8) EL METODO JURÍDICO, LA EQUIDAD Y EL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, en la Facultad de Derecho de la U.N.N.E. 27 de agosto de 1965.-
- 9) HISTORIA Y PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS en el Banco de Intercambio Regional -Ctes. 4 de junio de 1967.-
- 10) INSIDENCIA EN EL DESTINO ARGENTINO DE LOS MARES Y DE LOS RIOS , en la Liga Naval Argentina, Corrientes, setiembre 1967.-
- 11) PANORAMA AMERICANO , en el Jockey Club de Corrientes , 8 de octubre de 1968.-
- 12) RATIFICACIÓN DE LA SOBERANIA ARGENTINA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS EN EL ULTIMO LUSTRO , en el Comando de la Vila. Brigada de Infantería , 24 de mayo de 1969.-
- 13) SITUACIÓN ACTUAL SOCIAL ECONOMICA Y POLÍTICA DEL PARAGUAY Y DEL BRASIL, en el Comando de la Vila. Brigada de Infantería , 12 de agosto de 1969.-
- 14) TRASCENDENTES INNOVACIONES EN LA LEGISLACIÓN ARGENTINA A TRAVES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO en el Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho de la U.N.N.E. , el 27 de octubre de 1971.-
- 15) LA CUENCA DEL PLATA , en el Comando de la Vila. Brigada de Caballería de Curuzú Cuatía , Ctes. El 30 de octubre de 1974.-
- 16) HISTORIA DE LA DIPLOMACIA ARGENTINA, en el Comando de la Vila. Brigada de Caballería , Curuzú Cuatía Ctes. El 22 de julio de 1978.-
- 17) PERSONALIDAD DEL Dr. RAMON J. CARCANO, en el Instituto de Servicio Exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto) 1977
- 18) EL PROBLEMA DEL CANAL DE BEAGLE , en la Honorable Legislatura de la provincia de Corrientes , el 27 de mayo de 1978.
- 19) EL CANAL DE BEAGLE Y LAS ISLAS PICTON, LENOX Y NUEVA, en el Colegio de Abogados de Curuzú Cuatía Ctes., 22 de julio de 1978.-
- 20) LA RECONQUISTA DE LAS ISLAS MALVINAS, en el Aula Magna de la U.N.N.E. el 7 de abril de 1982.-
- 21) LAS ISLAS MALVINAS : UN IDEAL ARGENTINO, en el Colegio de Abogados de Posadas-Misiones, el 7 de junio de 1982.-
- 22) EL CANCELLER ZABALA ORTIZ, en el Salón Amarillo de la Casa de Gobierno de Corrientes, el 7 de setiembre de 1982.-
- 23) DERECHO INTERNO Y DERECHO INTERNACIONAL, en la Facultad de Derecho de la U.N.N.E., el 22 de abril de 1984.-

- 24) **PRESENTACIÓN Y ANALISIS DEL LIBRO " DE CHAPULTEPEC AL BEAGLE"** del Embajador Juan Archibaldo Lánuse, en la Sociedad Argentina de Escritores, Filial Corrientes, el 21 de diciembre de 1984.
- 25) **LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**, en el Club "Amistad" de Saladas, Corrientes el 14 de agosto de 1988.
- 26) **LA EGREGIA PERSONALIDAD DEL BARON DE RIO BRANCO**, Facultad de Derecho de la U.N.N.E., el 7 de octubre de 1990.-
- 27) **EL NUEVO DERECHO INTERNACIONAL**, en la Facultad de Derecho de la U.N.N.E. el 8 de abril de 1996.-

CONFERENCIAS EN EL EXTRANJERO

- 1) **PROBLEMAS LEGALES QUE PODRÍAN SURGIR CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (Relator)**, en la Primera reunión de Juristas de la Cuenca del Plata, Asunción 1968.
- 2) **LA DOCTRINA DRAGO**, en la Universidad JORGE TADEO de Bogotá, 1982 con el auspicio de la Embajada Argentina en Colombia, 14 de octubre de 1982.-

CONGRESOS CIENTÍFICOS

- 1) **SÉPTIMA CONFERENCIA NACIONAL DE ABOGADOS**, Corrientes 1965.-
- 2) **53ª. REUNION DE LA INTERNACIONAL LAW ASSOCIATION**, Buenos Aires, 1968.-
- 3) **PRIMER SEMINARIO DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO**, Rosario 6 de noviembre de 1968.-
- 4) **PRIMERA REUNION DE JURISTAS DE LA CUENCA DEL PLATA**, Asunción 1968.
- 5) **SEGUNDO SEMINARIO DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO**, Córdoba del 7 al 10 de agosto de 1969.
- 6) **PRIMERA REUNION NACIONAL DE CULTURA PARA EL NORDESTE**, Corrientes, 1969.
- 7) **SEGUNDA REUNION DE JURISTAS DE LA CUENCA DEL PLATA**, Córdoba 1970.-
- 8) **Asistió a todos los CONGRESOS DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO INTERNACIONAL** desde su fundación hasta la fecha, habiendo sido Presidente del tercer Congreso en dicha entidad en Corrientes 1975.-
- 9) **Director de Debate en la Xª. Jornada de Derecho Aéreo y Espacial**, Corrientes, 29 de julio de 1978.-
- 10) **Asistió al Curso sobre Leyes de Sociedades de Concursos número 19.550 y 19.551**, a cargo del Profesor Héctor Cámara, en el Colegio de Abogados de Corrientes, agosto de 1972.-
- 11) **Simposio sobre Jurisdicción Compulsiva de la Corte Internacional de Justicia en la Sección Argentina del IHLADI**, con el auspicio del Departamento de Relaciones Internacionales "MARIO ANTELO" de la

Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, octubre de 1981.-

- 12) Delegado de Corrientes al Congreso Nacional sobre Unificación de Leyes Procesales, setiembre, 1982.-
- 13) Miembro Titular de las Jornadas sobre Reforma a la Constitución Nacional con relación a la Temática "Actualidad y Perspectiva de la Convenciones Internacionales e Interestatales Internas-Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata -18 y 19 de mayo de 1984.
- 14) Xas. Jornadas Nacionales del Derecho Civil - Miembro Titular - Corrientes, julio - agosto, 1985.
- 15) Primeras Jornadas sobre Derecho de la integración organizadas por la Facultad de Derecho de la U.N.N.E. -Relator, tema: "LA INTEGRACIÓN Y SU INSIDENCIA EN LA CIENCIA JURÍDICA", 1992.-

STITUCIONES CIENTÍFICAS A LAS QUE PERTENECE

- 1) Miembro fundador de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO INTERNACIONAL, habiendo integrado varias veces su Honorable Consejo Directivo.
- 2) Director del INSTITUTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS INTERNACIONALES de la Facultad de Derecho de la UNNE.
- 3) Miembro correspondiente del INSTITUTO DRAGO DE CULTURA AMERICANA, 6 de octubre de 1960.
- 4) Miembro Titular de la Rama Argentina de la INTERNACIONAL LAW ASSOCIATION, 18 de julio de 1972.
- 5) Miembro Colaborador de la Sección Argentina del INSTITUTO HISPANO-LUSO-AMERICANO DE DERECHO INTERNACIONAL, 15 de julio de 1981.3
- 6) Miembro del INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA FEDERACIÓN DE ABOGADOS, (Sección Derecho Internacional Público) 23 de julio de 1981.

TRAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- 1) Miembro de la COMISION REDACTORA DEL PROYECTO DEL CODIGO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, constituida por el Ministerio de Justicia de la Nación de 1965 (integrado por 5 miembros Profesores Titulares de la Materia en las Universidades de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, La Plata y Tucumán.
- 2) Autor de un ESTUDIO SOBRE HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN MINISTERIAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA, que le fuera encargado por el Poder Ejecutivo Nacional cuando se desempeñaba como Director del Archivo General de la Nación -
- 3) COMENTARIOS sobre los principales documentos atinentes a las relaciones internacionales de la república obrantes en el Archivo General de la Nación. Encargado por el Consejero Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Dr. José María RUDA 1962.

- 4) FICHERO de las obras sobre la soberanía de las Islas Malvinas que se encuentran en la Biblioteca del Jockey Club de Buenos Aires . Encargo del Jefe de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto , Embajador Ernesto de la Guardia, 1964.
- 5) ESTUDIO sobre las Relaciones de Corrientes y el Brasil. Encargado del canciller Dr. Miguel J. Cárcano, 1962.
- 6) CONTESTACIÓN sobre la visita que le cursara el decano de la Facultad de derecho de la UNNE acerca del estudio del dr. Emilio Víctor Barrera Aguirre sobre " La Sede del Poder Judicial Americano , La Corte de Derechos Humanos y el Tribunal Internacional de Justicia", 1965.
- 7) CONTESTACIÓN a la visita en que le corriera el decano de la Facultad de Derecho acerca del folleto titulado "Evolución y Futuro de la Zona Contigua " (autor Pedro C. Flores), 1965.
- 8) DICTAMEN solicitando por la Sociedad Rural Argentina sobre el Proyecto de ley de Aguas elaborado por el Comité Jurídico de dicha entidad, mayo de 1966.
- 9) DICTAMEN sobre equivalente de estudios secundarios de la Argentina y Brasil solicitado por la Justicia de la Provincia del Chaco , mayo de 1966.
- 10) DICTAMEN sobre carácter de hijos de un matrimonio celebrado en base a la disolución de un matrimonio anterior por haber existido fraude a la expectativa. Dictamen solicitado por el estudio Jurídico del Dr. César Figuerero Antequeda .
- 11) COLABORACIÓN con el dr. Raúl de Labougle en varios estudios para el Instituto de Historia Diplomática.
- 12) DECRETO como Ministro de Gobierno y Justicia de Corrientes , creando una Comisión para la preparación de un Anteproyecto de reforma a los Códigos Procesal Civil , Procesal Penal y Leyes Complementarias y de Organización Judicial, 11 de enero de 1963.